

**Acta de la tercera reunión del Plan estratégico de la Facultad de Filosofía
y Letras de la Universidad de Málaga
MESA 3: EMPLEABILIDAD, CULTURA Y COMUNICACIÓN**

El día 2 de julio de 2019, a las 9:30h, se reúne en la Sala de Juntas de la Facultad de Filosofía y Letras la *Mesa Tres del Plan Estratégico de Centro* presidida por el Sr. Decano de la Facultad, D. Juan Antonio Perles Rochel, al que acompañan la Vicedecana de Calidad, Planificación y Coordinación, la Dra. Dña. Sara Robles Ávila y la Vicedecana de Estudiantes, Orientación, Cultura y Comunicación, la Dra. Dña. Milagros León Vegas; además de los miembros de la comunidad universitaria del Centro que se relacionan a continuación por orden alfabético: Dra. Dña. Lorena Barco Cebrián; Dña. Isabel de la Torre Martos, Dra. Dña. Diana Esteba Ramos, Dra. Dña. Laura Estaban Segura, Dr. D. Miguel Ángel González Campos, Dra. Dña. Remedios Larrubia Vargas, Dr. D. Juan Francisco Martínez Murillo, Dr. D. Juan José Padial Benticuaga, Dra. Dña. Rocío Palomares Perraut, Dr. D. Juan Ramírez Arlandi.

Excusan su asistencia el Dr. D. Cristian Cerón Torreblanca y el Dr. D. Jorge Leiva Rojo.

En relación al *primer punto del orden del día **Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior***, esta se aprueba por unanimidad.

Respecto al *segundo punto del orden del día **Informe del Decano***, el Señor Decano agradece la participación de todos los miembros de la mesa y las propuestas realizadas que a continuación pasan a ponerse en común y debatirse.

En relación con el *tercer y cuarto punto del orden del día **Revisión de las propuestas de acciones de mejora recibidas e Incorporación de nuevas acciones de mejora***, el Señor Decano pasa a la lectura y definición de las mismas:

LÍNEA 1: POTENCIACIÓN DE LA ORIENTACIÓN Y FORMACIÓN HACIA EL EMPLEO Y EL EMPRENDIMIENTO DEL ALUMNADO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Objetivo 1.1. Fomento de la empleabilidad de los estudiantes del Centro.

Acciones de mejora:

- a) Concurrir a las convocatorias de acciones de la Línea 7, Acción 73 del I Plan Propio Integral de Docencia de la Universidad de Málaga para la mejora de la empleabilidad y el emprendimiento. Acción sectorial 731 – Formación para la mejora de la empleabilidad Acción sectorial 732 – Formación para la innovación y el emprendimiento. Propone el Vicedecanato de Estudiantes, Orientación, Cultura y Comunicación.

La Vicedecana responsable de estas competencias informa que el Centro ha concurrido exitosamente a las convocatorias con una propuesta de formación en

la implementación de redes sociales para proyectos emprendedores, siendo necesario presentar proyecto cada curso académico e incentivar las propuestas particulares de los docentes de la Facultad, para lo cual se insistirá y recordará los correos que desde los Vicerrectorados pertinentes envían con las fechas de la convocatoria.

- b) Intensificar la colaboración con el Servicio de Orientación y Emprendimiento de la UMA para traer a la Facultad las Orientaciones transversales de empleabilidad organizadas desde dicho servicio y anualmente *Tu Valor 10*. Realización de una selección ad hoc de acciones desarrolladas por el Vicerrectorado. Propone el Vicedecanato de Estudiantes, Orientación, Cultura y Comunicación.

La Vicedecana responsable de estas competencias informa que el Centro participa cada curso académico de la formación del programa *Tu Valor 10* impartida por el Servicio de Orientación y Emprendimiento, así como de las actividades generales diseñadas por este servicio para el estudiantado de la Universidad de Málaga.

En este punto intervienen varios docentes asistentes a la reunión: El Dr. D. Miguel Ángel González Campos, advierte que la información relativa a empleabilidad no llega al estudiantado y pese a estar presente en páginas webs y redes sociales no hay un uso mayoritario de estas estrategias formativas para el empleo.

La Dra. Dña. Remedios Larrubia Vargas y el Dr. D. Juan José Padial toman la palabra para apuntar que la disponibilidad mostrada por las empresas para asumir estudiantado en prácticas se basa en un compromiso amistoso y “de favor” con la Universidad, y que las posibilidades de empleabilidad de los egresados son muy bajas. El Dr. D. Juan José Padial añade la desmotivación estudiantil hacia esta asignatura, poniendo como ejemplo un estudiante de Filosofía que está realizando sus prácticas en una ONG de derechos Humanos en el Norte de África, pero con apatía llegando, incluso, los estudiantes rechazar estas plazas. Al hilo de esta intervención, la Dra. Dña. Diana Esteba Ramos comenta que tiene buena relación con empresas que podrían estar interesadas en absorber estudiantado en prácticas del perfil de Humanidades, noticia celebrada por el Señor Decano. La Vicedecana de Calidad, Planificación y Coordinación, la Dra. Dña. Sara Robles comenta la posibilidad de centralizar las empresas de la Facultad de Filosofía y Letras, a lo que el Señor Decano responde evidenciando la dificultad de este empeño al estar los convenios centralizados en el vicerrectorado competente.

- c) Potenciar y poner en valor la transferencia de conocimiento a la sociedad que se produce en el *feed-back* continuo, realizado con las prácticas curriculares, elaboración de TFG y TFM. Propone el Vicedecanato de Estudiantes, Orientación, Cultura y Comunicación.

El señor Decano informa de la pertinencia de este punto pues recientemente el Vicerrectorado de Proyectos Estratégicos ha buscado convenios con empresas con manifiesta responsabilidad social corporativa, siendo necesario concurrir a la convocatoria oficial e incorporarla en los planes de calidad.

- d) Taller de creación de CV y carta de presentación. Propone Dra. Dña. Diana Esteba Ramos.

La docente explica que el estudiantado demanda esta formación. Desde el asesoramiento lingüístico y simulaciones de entrevista con el Grupo de Debate UMA podría mejorarse en este aspecto. El Dr. D. Juan José Padial se compromete a contactar con empresarios para abordar esta formación.

- e) Semana del Empleo en Humanidades. Ciclo I: Charlas de profesionales para la orientación al autoempleo y emprendimiento. Ciclo II: Charlas de profesionales sobre ofertas de trabajo en el sector público nacional e internacional. Propone Dra. Dña. Diana Esteba Ramos

La docente explica que estos encuentros serían para dar a conocer las opciones que tienen los estudiantes, como por ejemplo lectores fuera de España y los criterios de selección. La idea es ofrecer un “paraguas” (Decano) para la orientación de empleabilidad y hacerlo general para toda la Facultad para que la información no sea exclusiva a un solo título. El Dr. D. Juan José Padial propone hacer una guía del estudiante con información de interés. El Dr. D. Miguel Ángel González Campos apunta que Estudios Ingleses tiene su guía publicada y accesible al estudiantado y aun así es poco consultada y utilizada, siendo las preguntas frecuentes. La utilidad de la guía es redirigir al estudiantado a la misma.

Asimismo, el Dr. D. Juan José Padial propone unas jornadas de formación de oposiciones a secundaria, donde se expliquen específicamente las pruebas. También de un Programa de *mentoring*, basado en tertulias de empresarios con estudiantes.

- f) Creación de una sección o coordinación de prácticas externas de toda la Facultad, con la finalidad de agrupar a todos los grados y las prácticas que se realizan en el Centro, tanto curriculares como extracurriculares. De esta manera, se mejoraría la orientación y comunicación con las empresas y los estudiantes. Propone el Dr. D. Cristian Cerón Torreblanca

El Señor Decano lamenta que no pueda estar presente el docente que lanza la propuesta para explicarla, señalando el evidente “desamparo” experimentado por parte de los coordinadores de prácticas. Para avanzar en la mejora de este punto es necesaria la complicidad con el Vicerrectorado de Proyectos Estratégicos el cual, como ya se ha apuntado, está relanzando la colaboración con empresas con compromiso social, buscando nuevos bancos de empresas para prácticas curriculares y extracurriculares. Se considera necesario crear la semana de la empleabilidad para aglutinar todas estas cuestiones.

Objetivo 1.2. Intensificación de la orientación académica

Acciones de mejora:

- a) Estimular y potenciar el Grupo de Orientación Universitaria entre iguales (GOU) y la mentorización. Propone el Vicedecanato de Estudiantes, Orientación, Cultura y Comunicación.

La vicedecana competente informa que el Grupo de Orientación Universitaria («GOU») de la Facultad de Filosofía y Letras tiene origen en la resolución de 25 de octubre de 2018 por la que se resuelve la concesión de las Ayudas de la acción sectorial 321 del «I Plan propio Integral de Docencia de la Universidad de Málaga» para el curso 2018/19. Sin antecedentes, desde la perspectiva de orientación general de centro —con ocho titulaciones— este breve recorrido inicial ha permitido reflexionar sobre el diseño de actuaciones futuras previa medición de las necesidades del estudiantado, trasladadas al GOU y al vicedecanato de Estudiantes desde entornos virtuales (redes sociales). El éxito de la convocatoria se evidenció en la presentación de resultados del GOU-Letras en el I Encuentro Red de Excelencia de Orientación Universitaria celebrada el 8 de mayo de 2019. El compromiso de continuar en la tarea continua en la convocatoria del curso 2019/2020.

- b) Creación de un plan de acción tutorial por títulos, implicando en la mentorización al claustro docente y al estudiantado. Propone Decanato:

Resulta inviable sin incentivar la participación de los docentes (reconocimiento de créditos, reconocimiento de gestión administrativa...). De momento, esta acción queda condicionada a la respuesta y confirmación de este reconocimiento y respuesta afirmativa de una mayoría del claustro docente de la Facultad.

Objetivo 1.3. Puesta en marcha de acciones de voluntariado compatibles con el reconocimiento de créditos curriculares

Acciones de mejora:

- a) Voluntariado de apoyo lingüístico en centros de atención a inmigrantes. Propone Dra. Dña. Diana Esteba Ramos

La docente apunta la necesidad de poner en marcha de acciones de voluntariado compatibles con el reconocimiento de créditos curriculares. Por conocimiento directo sabe de la disponibilidad de estudiantes a tal efecto. Sería necesario presentar una pequeña bolsa de empresas para hacer prácticas necesitadas de apoyo lingüístico.

- b) Maite's Human Library: creación de una Biblioteca Humana, conformada por personas discriminadas que voluntariamente acceden a describir sus experiencias mediante el diálogo. El objetivo consiste en combatir los

prejuicios en la Sociedad. Desde la AEHM, se propone esta acción de mejora que revierte directamente en el alumnado del Máster de Igualdad y Género y, extensiblemente a otros Grados y Másteres, si conviene. Con esta acción se pretende que el alumnado participe en la creación y gestión de una Biblioteca Humana con perspectivas de igualdad y género. Al iniciarse esta acción desde la Facultad de Filosofía y Letras, el Centro adquiere mayor protagonismo en el sentido que trabajamos con experiencias humanas que se ciñe en una vivencia de un ser humano. Habrá tantos libros humanos como lecturas e interpretaciones. Propone la Dra. Dña. Rocío Palomares Perraut.

La docente toma la palabra y explica la propuesta de creación y gestión de una biblioteca humana formada por personas y a través de su relato tengamos un acercamiento a la sociedad. Así se da visibilidad a personas en situación de pobreza, violencia, y otros parámetros de desigualdad social a coste cero. Ya existe un mapa de bibliotecas humanas en el mundo. Es una marca registrada y exigen que sea el perfil de personas discriminadas por la sociedad. Hay una plataforma o página web. Solo hay que ponerse en contacto con ellos y crear un evento o espacio para establecer diálogos.

A este respecto el Señor Decano informa que existe un plan de mentorización de estudiantes internacionales: *Programa Buddy*, dedicado a fomentar voluntariado, enlazando directamente con esta propuesta, la cual considera debería incluirse en la mesa de internacionalización.

LÍNEA 2: MEJORA DE LA GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Objetivo 2.1. Implementación de canales de comunicación dentro y fuera de la comunidad universitaria

Acciones de mejora:

- a) Creación de un canal para fomentar la coordinación de los grados y su comunicación. Propuesta de la estudiante Dña. Isabel de la Torre Martos.

Se trataría de crear un canal Telegram de la Facultad para comunicar a los estudiantes las actividades que se hacen en todos los departamentos y áreas de conocimiento del Centro.

- b) Ampliar y potenciar el uso de redes sociales (Twitter, Instagram, Facebook, etc.) como medio de contacto prioritario con los estudiantes. El campus virtual y su servicio de correo se manifiestan como herramientas de comunicación cada vez menos eficaces dado que muchos de los estudiantes no entran en el Campus Virtual o no configuran sus emails para recibir avisos. El creciente auge y desarrollo de las redes sociales requiere de un grado de especialización y dedicación de modo que se hace necesaria la figura de un/a “Community Manager” de la Facultad que

gestione de manera efectiva todo el tráfico de comunicación del Centro en las diferentes plataformas y que contribuya a construir la imagen exterior de la Facultad de cara a la sociedad. Propuesta del Dr. D. Miguel Ángel González Campos.

El docente plantea que haya un *community manager* para unificar la información que se da a los Grados. Para ello habría que centralizar la información y sobre todo arraigar la cultura de avisar con antelación. El Señor Decano plantea la posibilidad de contratación de una persona que responda al perfil de esta tarea y pueda hacerse cargo de las redes sociales del Centro.

- c) Modernización de la Secretaría de la Facultad en lo referido a la atención al usuario, un aspecto que ha suscitado bastantes críticas por parte de los estudiantes. En una sociedad cada vez más digital parece un contrasentido que actualmente la atención al usuario de Secretaría sea prácticamente sólo presencial. Sería necesario implementar acciones para conseguir que el contacto telefónico con la Secretaría fuese fluido, efectivo y fácilmente accesible e igualmente se propone la creación de un servicio de atención de Secretaría a través de Whatsapp (u otro sistema de comunicación digital fluido) para la resolución de dudas. Propuesta del Dr. D. Miguel Ángel González Campos.

El docente plantea que el teléfono de la Secretaría del Centro no responde, quizás sería necesario plantearse un servicio de WhatsApp. El decano dice que ya hay un WhatsApp dependiente del servicio de información de la UMA, admitiendo que la atención al usuario desde el Centro es mejorable, pero que estamos condicionados por el número de personal de secretaría y su excesivo volumen de trabajo.

- d) Creación de un canal de YouTube de la Facultad de Letras de carácter multidisciplinar en el que profesores y estudiantes de manera divulgativa puedan compartir conocimientos y experiencias relacionadas con las diferentes ramas del saber que se trabajan en la Facultad para acercarlas más a la sociedad. Propuesta del Dr. D. Miguel Ángel González Campos.

La propuesta es muy interesante, pero el Decano apunta la necesidad de formación previa para emprender el proyecto.

Objetivo 2.2. Potenciar la imagen la Facultad dentro y fuera de ella

Acciones de mejora:

- a) Potenciar la presencia de la Facultad en redes sociales. Responsable: equipo decanal. Indicadores: número de seguidores e interacciones en redes sociales (Twitter, Facebook e Instagram). Propone el Vicedecanato de Estudiantes, Orientación, Cultura y Comunicación.

En la actualidad los seguidores en redes sociales de la Facultad de Filosofía y Letras son los siguientes: Twitter (3.789); Instagram (1.181); Facebook (920). Hay que seguir apostando por estas vías de comunicación para informar al estudiantado de convocatorias de exámenes, becas, actividades académicas y culturales...

- b) Con vistas a obtener mayor visibilidad ante la sociedad parece razonable proponer que algunos de los eventos que actualmente se realizan en la Facultad (seminarios, charlas, etc.) se saquen del ámbito estrictamente universitario para celebrarse en instalaciones ligadas a empresas, instituciones culturales, museos, etc. para que puedan tener una mayor repercusión mediática. Propuesta del Dr. D. Miguel Ángel González Campos.

La Vicedecana de Calidad, Planificación y Coordinación, la Dra. Dña. Sara Robles cree muy conveniente la propuesta, aunque debería ser incluida en la Mesa sobre transferencia del conocimiento.

- c) Unificación de iniciativas de formación e investigación individuales bajo una marca común de la Facultad. Consistiría en intentar aglutinar en un período concreto de fechas o con una denominación común (por ejemplo, cursos de verano de la Facultad de Filosofía y Letras) iniciativas de investigación y, sobre todo, de formación que ya se imparten de forma aislada en la Facultad. Propuesta del Dr. D. Jorge Leiva Rojo.

Aunque el docente que lanza la propuesta no está presente en la reunión el acuerdo es unánime en este punto.

- d) Organización de una hora común, semanal o mensual en la Facultad. A semejanza de como se hace en algunos centros estadounidenses, podría plantearse el dejar un hueco libre en el horario de todos los títulos para que en esa hora se desarrollen actividades (conferencias, seminarios, etc.) de interés para los alumnos del mayor número de titulaciones posible. Propuesta del Dr. D. Jorge Leiva Rojo.

Aunque el docente que lanza la propuesta no está presente en la reunión el acuerdo es unánime en este punto. Habría que hacer un estudio y labor conjunta con el Vicedecanato de Grado y las direcciones de Departamentos para que los horarios permitieran ese hueco.

Objetivo 2.3. Potenciar las actividades culturales de la Facultad de Filosofía y Letras

Acciones de mejora:

- a) Creación de un perfil que se encargue de mantener al día las redes del centro y difundir la información que sea precisa. Propuesta de la estudiante Dña. Isabel de la Torre Martos.

La propuesta es muy pertinente, quedando englobada en la línea 2 del Plan Estratégico, objetivo 2.1.b)

- b) Elaboración de una memoria de actividades culturales del Centro para su difusión en web y redes. Propone el Vicedecanato de Estudiantes, Orientación, Cultura y Comunicación.

Con el fin de centralizar la información y darla a conocer pertinentemente, los Departamentos tendrían que mandar a Decanato el calendario de actividades del curso o al menos las noticias sobre las mismas con la suficiente antelación para su difusión en página web y redes sociales.

En relación al *quinto y último orden del día*, **Ruegos y preguntas**, no hay.

El Señor Decano toma la palabra y agradece a todos los asistentes sus aportaciones, instándoles a que actúen como portavoces de lo dicho en la presente reunión para que el Plan Estratégico de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Málaga sea un proyecto conjunto, asumido por la comunidad docente y estudiantil del Centro.

Sin más asuntos que tratar, el Señor Decano agradece la asistencia a los presentes, levantando la sesión a las 11:40h.

Actúa como secretaria y firma la presente acta Dña. Milagros León Vegas, Vicedecana de Estudiantes, Orientación, Cultura y Comunicación.

En Málaga a 2 de julio de 2019



Fdo.: Milagros León Vegas